ACTA DE INICIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C-INTERV-280-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
IDENTIFICACION	NIT. No. 900.985.822-9
REPRESENTANTE LEGAL	ZULMA CAROLINA LEGUIZAMON SOTTO
IDENTIFICACION	C.C. No. 53.016.955 de Bogotá
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL, NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ($36.400.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
DURACION:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE ENERO DE 2025

En el Municipio de la Vega Cundinamarca, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de la Vega Cundinamarca la arquitecta LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO como Secretaria de Planeación e Infraestructura y supervisor del Municipio, el doctor LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ como Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos y la señora ZULMA CAROLINA LEGUIZAMON SOTTO identificada con la cédula de ciudadanía C.C. No. 53.016.955 de Bogotá D.C., representante legal de la empresa PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT No. 900.985.822-9, en condición de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio del contrato de interventoría No. C-INTERV-280-2024

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024.

ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor Municipio

DR. LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos Con delegación otorgada mediante el Decreto No. 015 del 2024

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
R.L. ZULMA CAROLINA LEGUIZAMON SOTTO
Contratista